



TEMAS TRATADOS EN EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD, EL 27-05-2024 SOBRE SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL

Madrid a 30 de mayo de 2024

El pasado, 28 de mayo de 2024, se ha llevado a cabo una nueva sesión del Comité de Seguridad y Salud del Ayuntamiento de Madrid. En dicha reunión, se han tratado diversas cuestiones relacionadas con SAMUR P.C. A continuación, os detallamos los principales puntos abordados:

- La sesión comenzó con el análisis de los diferentes Informes y Evaluaciones de riesgo elaborados por el Servicio de prevención en este último mes, entre los que se encontraban un Informe de Asesoramiento de SAMUR referente a los Monitores panorámicos que se utilizan en el 112. Un informe que se realizó tras una visita de asesoramiento solicitada por el servicio, que se llevó a cabo sin la presencia de la parte sindical y sin tener en cuenta que el programa informático asociado al uso de dichas pantallas aún está en fase de prueba. Tras las quejas manifestadas por nuestro sindicato, desde el Servicio de Prevención reconocen que esta visita tenía únicamente un carácter preventivo y que queda pendiente una Evaluación de Riesgos.
- Por otra parte, desde UGT hemos advertido que existe la necesidad de dotar de prendas de vestuario adecuadas a los compañeros de nueva incorporación en SAMUR, que, en algunos casos, están prestando servicio con ropa de incidencia. Desde el servicio responden que todas las incidencias de este tipo deben ser comunicadas, para que se pueda exigir a la empresa suministradora que se haga cargo de hacerles llegar las prendas de vestuario a los trabajadores. Del mismo modo, insisten en que este proceso no debe durar más de 15 días.
- Por último, hemos insistido en que, en los últimos años, desde UGT hemos solicitado en varias ocasiones que se realice una Evaluación de Riesgos Psicosociales en SAMUR P.C., que responda a las necesidades del colectivo. Desde el Servicio de Prevención manifiestan que tienen intención de dar respuesta a esta demanda, aunque argumentan que esta será una labor muy compleja debido a las particularidades del colectivo y al número de componentes que lo forman. Del mismo modo, no pueden dar una fecha concreta para la realización de dicha evaluación, debido a la enorme cantidad de evaluaciones que aún tiene pendientes.

Además, estamos pendientes de recibir la evaluación que solicitamos desde UGT de las nuevas unidades asistenciales, en las cuales nos consta que ya se está trabajando para subsanar defectos como son los reflejos en la cabina de conducción de los destellos que van pegados al parabrisas delantero, como ya indicaron los técnicos de prevención que acudieron.

Desde UGT seguiremos trabajando para que se cumplan las medidas de protección en materia de seguridad laboral y para que el Ayuntamiento de Madrid respete los compromisos adquiridos y adopte las medidas anunciadas.

Seguiremos Informando

Informe